Reformas y Políticas Económicas.

Conclusión

Nuestro país desde los años 70´s y hasta la fecha ha sufrido crisis recurrentes para palear más que para remediar esta constante nuestros Gobiérnenos han recurrido a diversas reformas con han sido después de haberlo acotado darle la autonomía plena al Banco de México principal ancla para poder sobrellevar las crisis que hemos padecido, sin embargo no es el único cambio que se dado pues desde 1994 con la entrada en vigor del TLCAN (tratado de libre comercio de américa del norte) México se ha visto con mayores oportunidades de crecer aumentando sus exportaciones y si aunque sea un porcentaje mínimo alejarse de la dependencia de las remesas llegadas del extranjero y de las ventas del petróleo que dicho sea de paso su valor en el mercado ha mermado nuestra economía por la fuerte dependencia que se tiene de este, sin embargo creo que se están dando pasos acertados en las reformas estructurales que se han promovido en educación, en telecomunicaciones y por supuesto en la reforma hacendaria pero estoy convencido de que por sí solas estas reformas impulsen de manera importante nuestro desarrollo y economía, sino que es necesario promover y ejecutar planes regionales de desarrollo pues aun en plano siglo XXI en educación, en la industrial, en la economía en sur sigue estando muy alejado del desarrollo que ha tenido el norte de nuestro país, por lo que para concretar las reformas estructúrales a cabalidad en nuestro país es indispensable acelerar el desarrollo del sur para poder competir y aprovechar en mayor medida todas las oportunidades que se abrirán con los cambios estructurales y los nuevos tratados de comercio que actualmente está suscribiendo nuestro país (Acuerdo de Asociación Transpacífico de Cooperación Económica).

Así como podemos ver con buenos ojos la aprobación en las cámaras de Diputados y de Senadores debemos cuestionar las negociaciones y presiones que estos por sus interés particulares o de partido impidan la realización de una reforma estructural completa y sin ambigüedades provista de leyes secundarias acordes a nuestra realidad y necesidades es decir que se una reforma estructural pensada en el benéfico de nuestro país y su gente y no de canonjías y prebendas políticas que solo beneficien a un partido en específico o a un grupo de personas, superando este escollo podemos decir que tendremos unas reformas que le darán a nuestro país las herramientas para tener un desarrollo sostenido en beneficio de todos.